

---

# JUZGADO MERCANTIL N°6 DE BARCELONA

## VALORACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

**CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES: 182/2021 A**

**SOCIEDAD CONCURSADA: DIVASCONFEC, S.L.**

**N.I.G.: 0801947120208016008**

**FECHA AUTO DECLARACIÓN CONCURSO: 4 de marzo de 2021**

**ADMINISTRADOR CONCURSAL: XAVIER DOMÈNECH ORTÍ EN REPRESENTACIÓN  
DE ACIN INSOLVENCY PRACTITIONERS, S.L.P.**

**En Barcelona, a 19 de junio de 2021**

---

# VALORACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

**DIVASCONFEC, S.L.**

D. XAVIER DOMÈNECH ORTÍ, en representación de ACIN INSOLVENCY PRACTITIONERS, S.L.P. administrador concursal de **DIVASCONFEC, S.L.** (en adelante, simplemente DIVASCONFEC, la sociedad, la deudora o la concursada).

## PRESENTO

En cumplimiento del artículo 293 de del Texto Refundido de la Ley Concursal, VALORACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN CONTINUIDAD Y LIQUIDACIÓN, a fecha 19 de abril de 2021.

---

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Determinación Unidad/es Productiva/s .....	3
2. Valoración Empresa y UP .....	3

## 1. Determinación Unidad/es Productiva/s

En mi opinión toda Unidad Productiva (en adelante UP), viene determinada por el conjunto de bienes, derechos y contratos capaces de generar flujos de caja (Cash Flow).

En el caso de DIVASCONFEC, S.L. he identificado una UP global que engloba todos los activos y contratos de los que es titular la concursada y la unidad productiva que se define en la oferta vinculante que aporta junto con la solicitud de concurso, sin perjuicio de que puedan existir tantas UP como combinaciones posibles de los siguientes elementos:

- **UP1 GLOBAL**

ACTIVOS	CONTRATOS LABORALES	CONTRATOS y LICENCIAS
Marca	17	Contratos de arrendamiento C/ Raimón Caselles 24/26
Maquinaria, utillaje e instalaciones		Suministros generales
Mobiliario		Licencias
Equipos para procesos de información		
Existencias		
Mesita de estudio	0	
Silla		

El detalle de los elementos que componen estas partidas se aportan en el Inventario de la masa activa que se acompaña al informe de la Administración Concursal relativo al Art. 290 TRLC.

## 2. Valoración Empresa y UP

Identificada la Unidad Productiva en el punto anterior, procedemos a su valoración mediante la metodología de la actualización de los Flujos de Caja futuros previstos, los cuales dan como resultado un Valor Actual Neto (VAN) para la Unidad Productiva. En el documento **ANEXO UP-1**, se halla una descripción detallada de la metodología, los conceptos y las hipótesis utilizados. En el documento **ANEXO UP-2** se aportan la fichas con el detalle de la valoración de cada de la Unidad Productiva y los resultados obtenidos. El resumen de dichos resultados es el siguiente:

RESUMEN VALORACIÓN DINÁMICA	
UNIDAD PRODUCTIVA	VAN
UP1 GLOBAL	60.143,36